



## Comisión de Aeropuertos Metropolitanos

# AVISO A LOS EMPLEADOS

El Minneapolis-St. La Ordenanza de Salario Mínimo del Aeropuerto Internacional Paul (MSP) establece un nuevo salario mínimo por hora para el trabajo realizado en MSP.

A partir del 1 de enero de 2023, los empleadores pagarán a aquellos empleados cubiertos por la Ordenanza de Salario Mínimo del Aeropuerto MSP una tarifa por hora de \$15.19, excluyendo beneficios, propinas y/o gratificaciones.

Este Aviso también está disponible en los idiomas inglés, hmong, somalí, oromo, amárico, laosiano y vietnamita. Más información en [www.mymspconnect.com](http://www.mymspconnect.com).

### Aumentos Programados del Salario Mínimo

Salario por Hora	Fecha de entrada en vigor
\$15.19.....	1 de enero de 2023

Ajustes anuales de costo de vida cada 1 de enero a partir de entonces.

#### Quién está cubierto

Empleados aeroportuarios que prestan servicios que afectan al público de viajeros utilizando terminales de pasajeros en MSP. Consulte la Ordenanza de la Comisión de Aeropuertos Metropolitanos (MAC) para obtener más información.

#### Denunciar una Violación

La Comisión Metropolitana de Aeropuertos necesita que todos garanticen el cumplimiento de la Ordenanza de Salario Mínimo Aeroportuario de MSP. Por favor, denuncie cualquier sospecha de violación de la Ordenanza de Salario Mínimo del aeropuerto MSP al Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de MAC.

 Llame: **612-726-8196**

 Correo electrónico: **[minimumwage@mspmac.org](mailto:minimumwage@mspmac.org)**

 Envíe una carta a: **6040 28th Avenue South, Minneapolis, MN 55450**

#### Represalias Prohibidas

Es ilegal que un empleador interfiera, restrinja o niegue el ejercicio de cualquier derecho protegido bajo la Ordenanza Sobre Salarios Mínimos del Aeropuerto MSP.